

# Revista Psicólogos

Ética • Crecimiento • Desarrollo

Psicología de la Salud Laboral:  
Aportaciones para la salud de la  
clase trabajadora  
*Por: Dr. Juan Cristóbal Aldana Alfaro*

Entrevista a la Dra. María del Pilar  
Grazioso Aragón de Rodríguez  
*Por: Verónica Paz de Brenes, M.A.*

Elisabeth Kübler-Ross  
*Para Vita e Opus*  
*por: Lic. Leslie Sechel Vela*

Una perspectiva de la evaluación  
psicológica en el ámbito forense  
*Por: Licda. Evelyn Vanessa Larios García*

Reflexión sobre la salud mental en  
Guatemala  
*Por: Mayra Figueroa Briceño, M.A.*

Ética. El paciente tiene derechos  
*Por: Ana María Jurado, M.A.*

# Revista Psicólogos

Año III - No. 11 - Octubre 2013

Revista trimestral  
Fecha de inicio: 2010

ISSN: 2225-0816

Edita:  
Colegio de Psicólogos de Guatemala



Ciudad Capital  
Vía 5, 4-50 Zona 4. Edificio Maya, 6o. Nivel  
# 607. Teléfonos (502) 23340933/23340925

Quetzaltenango  
5 Calle 22-20 Zona 3. Teléfono 77672749

Correos electrónicos:  
consejoeditorial@colegiodepsicologos.org.gt  
info@colegiodepsicologos.org.gt  
sedequetzaltenangopsicologos@gmail.com

Sitio web: [www.colegiodepsicologos.org.gt](http://www.colegiodepsicologos.org.gt)

Revista Psicólogos consiste en un medio escrito dirigido al gremio, distribuida exclusiva y gratuitamente para el colegiado activo. Cuenta con estándares nacionales e internacionales y con la calidad académica que la clasifica como una revista Técnico- Profesional, incluye artículos inéditos, escritos por profesionales de las ciencias psicológicas y afines, de autoría nacional e internacional, cuyos objetivos son la divulgación de investigaciones que permitan compartir los avances y descubrimientos teóricos y técnicos de la psicología en general, así como la transmisión de los conocimientos adquiridos y la actualización profesional de la psicología clínica, social, educativa, industrial, deportiva y de otras ramas de la ciencia. De esta manera se propone promover una aproximación a los problemas de nuestra sociedad.

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de la revista sin previa autorización escrita por las autoridades del Colegio de Psicólogos de Guatemala. Todos los derechos de autor, fotografía y diseño, así como el nombre o título publicado están reservados por el Colegio de Psicólogos de Guatemala.

Impresa en la Ciudad de Guatemala.

## Editorial

### Coordinación de Consejo

Mayra Figueroa Briceño, M.A.  
Col. No. 278

### Consejo Editorial

Lic. Riquelmi Gasparico  
*Presidente*  
*Colegio de Psicólogos de Guatemala*  
Col. No. 312

Ana María Jurado, M.A.  
*Instituto de Psicología Aplicada - IPSA -*  
Col. No. 007

Verónica Paz de Brenes, M.A.  
*Psicóloga Independiente*  
Col. No. 471

Melissa Lemus García, M.A.  
*Asociación Guatemalteca de Psicología*  
*-AGP-*  
Col. No. 926

Lic. Leslie A. Sechel Vela  
*Centro de Estudios Junguianos de*  
*Psicología Analítica en Guatemala*  
Col. No. 2343

### Redacción

Edna Friné Portillo, M.A.  
*Consultora Educativa Independiente*

### Diseño y diagramación

Alejandro Miranda

---

El Consejo Editorial de Revista Psicólogos está conformado por profesionales no vinculados directamente al Colegio de Psicólogos de Guatemala. El Consejo Editorial se apoya además en otros profesionales externos al mismo, en la revisión, asesoría, así como en la contribución de artículos, entrevistas e investigaciones a publicarse. Todos los autores nacionales invitados a escribir deberán estar colegiados activos.

# Índice

**Editorial** 04

---

---

**Psicología de la Salud Laboral:  
Aportaciones para la salud de la  
clase trabajadora.**  
*Dr. Juan Cristóbal Aldana Alfaro* 05

---

---

**Entrevista a la Dra. María del Pilar Grazioso  
Aragón de Rodríguez**  
*Por Verónica Paz de Brenes, M.A.* 13

---

---

Vita e Opus.  
**Elisabeth Kübler-Ross**  
*Lic. Leslie A. Sechel Vela* 18

---

---

**Una perspectiva de la evaluación  
psicológica en el ámbito forense.**  
*Licda. Evelyn Vanessa Larios García* 20

---

---

**Reflexión sobre la salud mental  
en Guatemala,**  
*Por Mayra Figueroa Briceño, M.A.* 25

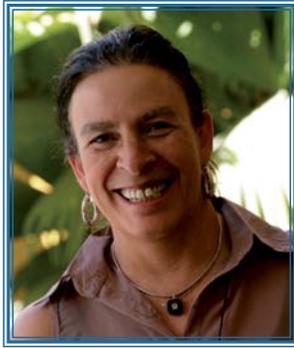
---

---

**Ética. El paciente tiene derechos.**  
*Ana María Jurado, M.A.* 27

---

---



## *Carta Editorial*

Por: Mayra Figueroa Briceño, M.A.  
Psicóloga. Colegiada Activa No. 278

En septiembre de este año, la Licenciada Magaly Portillo, jefa de la Biblioteca Central de Universidad de San Carlos, hizo una invitación a los miembros del Consejo Editorial de la Revista *Psicólogos* para asistir al taller *Cuidado editorial*, ofrecido por el Maestro Carlos López, premio Miguel Ángel Asturias 2012, ensayista y poeta guatemalteco radicado en México. En dicho taller se tuvo la oportunidad de conocer al representante de la plataforma EBSCO para Latinoamérica y se aprovechó para solicitar que la revista fuera evaluada para colocar los artículos dentro de esta plataforma lo que habría de ser de gran importancia para la difusión de la psicología de Guatemala.

En este número de la revista, el Dr. Juan Cristóbal Aldana presenta la tercera parte del artículo que ha venido publicando acerca de la salud laboral en Guatemala. La misma se ha realizado con dos ejes principales: reparar la historia, y analizar la subjetivación del olvido y el proceso para des-subjetivarlo,

aspectos que tienen que ver con la memoria histórica del país, sus luchas sociales y de clases.

La Licenciada Vanessa Larios presenta un tema que es bastante joven en el ámbito de los procesos jurídico-legales: el de la psicología forense, la importancia del peritaje, las buenas prácticas durante el proceso legal en beneficio de la víctima, y la dificultad que se presenta sobre la credibilidad de la evaluación forense.

La entrevista de este número se ha centrado en la Dra. María del Pilar Grazioso de Rodríguez, quien ha realizado una labor enorme y ampliamente reconocida internacionalmente no sólo por la Asociación Americana de Psicología (APA), sino por la Sociedad Interamericana de Psicología (SIP) en pro del desarrollo, difusión e investigación de la psicología de Guatemala. A ella se debe la creación del programa de Maestría de Salud Mental y Consejería, así como de muchas otras actividades que en

la actualidad se realizan bajo su dirección, por lo que es considerada una líder en este campo.

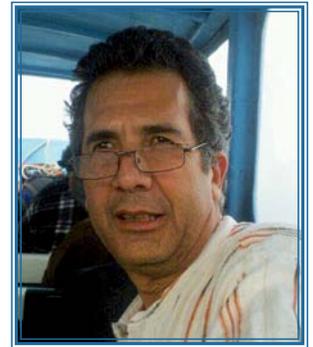
El segmento de *Vita e Opus* presenta la vida de una espectacular mujer: Elizabeth Kübler-Ross, a quien se deben importantes hallazgos del proceso de muerte y el duelo por el que se pasa al sufrir pérdidas irreparables; asimismo, sus aportes al estudio de la tanatología han sido valiosos y trascendentales.

Difundir cada uno de los artículos que están en nuestro código de ética se hace un compromiso y obligación para todos aquellos que ejercemos la psicología y para todo nuestro gremio, como base fundamental de las buenas prácticas.  $\Psi$

# Psicología de la Salud Laboral

Tercera parte:

## Aportaciones para la salud de la clase trabajadora.



Por: Dr. Juan Cristóbal Aldana Alfaro

Miembro del colectivo de investigaciones sociales y laborales de Guatemala - COISOLA -  
Consejero por Guatemala de la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología ULAPSI  
Psicólogo. Colegiado Activo No. 2784

*Resumen: La Psicología Latinoamericana plantea un análisis de las diferentes problemáticas que conllevan las subjetividades relativas a las clases sociales. Para ello se utiliza experiencias de la región latinoamericana a partir de sus características históricas, luchas sociales y culturales proponiendo una visión desde el sur, acerca de problemas y soluciones. Desde la perspectiva de la Psicología, Latinoamericana se realiza una interpretación de esta problemática, aportando propuestas, y especialmente, haciendo énfasis en la reparación histórica y procesos de des-subjetivación, que permita alcanzar los derechos sociales correspondientes la salud laboral.*

Palabras claves :Psicología latinoamericana, salud laboral y trabajadores.

*Abstract: The American Psychology presents an analysis of the different problems involving the subjectivities regarding classes, for it is used in the Latin American experience from its historical, social and cultural struggles, proposing a view from the south, about problems and solutions. From the perspective of the American Psychological interpretation is made of the problem of the working class, providing historical repair proposals and de-subjectivation processes that achieves social rights correspondant to occupational health.*

Key words: Latinoamerican Psychology, labor health and workers.

### 1. Introducción

La degradación o des-humanización de símbolos de luchas sociales y su olvido es el proceso que desarrolla la cultura hegemónica y los grupos de poder, para crear subjetividades que no quebranten el sistema de dominación. Observemos cómo a través de la cultura de masas se construye esta estrategia simbólica en la presentación de líderes, des-humanizándolos, degradándolos (la

presentación en fotografía del Che Guevara muerto, la decapitación de Pancho Villa, las imágenes de campesinos y sindicalistas muertos en vías públicas ha sido utilizada. En el caso de las historias de las luchas de los oprimidos, han sido ocultadas para ir sumergiéndolas en el olvido (como el Cordobazo de Argentina, las grandes movilizaciones de los años 70 en Guatemala o las grandes huelgas como la del 73 en Uruguay).

Esto ha sido ampliamente estudiado por la psicología social en lo referente a la influencia social de la cultura hegemónica (Martín Baró 1989, Blanco 1994, De la Torre 1996, Gonzalez Rey 2007, Aldana 2005, Aldana y Vázquez 2009). ¿Por qué abordar desde una la psicología social Latinoamericana las conquistas sociales de la clase trabajadora? Por las siguientes razones:

Porque son las menos abordadas desde la psicología y otras disciplinas como la antropología, la sociología y la pedagogía.

Porque la psicología laboral del trabajo no ha abordado este proceso al estar atada al excesivo tecnicismo, al estudio sociológico, a lo económico y a los procesos inherentes al vínculo del trabajo y sus adaptaciones al mismo. Poco o nada encontramos sobre la influencia y los logros del trabajo desde las luchas de las clases trabajadoras y de lo que representan sus historias para la memoria colectiva.

Porque la psicología latinoamericana tiene la experiencia de los trabajos realizados en los últimos treinta años que han logrado la madurez suficiente desde la perspectiva teórico-metodológica.

Este trabajo se divide en dos partes centrales: uno reparar la historia y dos, analizar la subjetivación del olvido y el proceso para des-subjetivarlo.

Reparar la historia hace referencia al trabajo de acompañamiento de grupos trabajadores y al utilizar como eje transversal *la historia resarcida*, que entiende que el proceso de apropiación de la clase trabajadora es indispensable para el acceso a sus derechos sociales y a su salud. Este proceso evita la degradación del trabajo en este mundo dominado por el neoliberalismo (Aldana y Vázquez, 2009). Aporta instrumentos para la desalienación de sus iguales que están subordinados, desorientados, en

anomia social, conformismo, fatalismo colectivo y en desesperanza.

Des-subjetivar el olvido.

Al trabajar los psicólogos latinoamericanos en el análisis de la subjetivación del olvido, la atomización en el conocimiento y el rechazo hacia las culturas populares, indígenas y afrodescendientes, como sus luchas liberadoras en la región, entienden que la subjetivación del olvido se da a partir de crear un imaginario por parte de los grupos de poder en torno a la tradición, cultura, política y las concepciones liberales (Aldana y Vázquez, 2009). Los oprimidos y sus luchas son reconvertidos y desactivados de la memoria colectiva y son presentados como una serie de expresiones puntuales y anecdóticas que no pueden tener incidencia relevante en la historia y organización de la sociedad (Santamaría, 1993).

“De esta manera, el poder establecido priva al organismo humano de la complicada y peligrosa tarea de pensar en su historia y en la diferencia social. Por lo tanto, es indispensable una transformación de la realidad dialéctica entre formación y estructura social y la fantasía inconsciente de los grupos que viven sometidos equidistantemente con la diferencia social” (Riviere, 1982).

## 2. Reparación histórica desde la Psicología latinoamericana

Reparación histórica

Para hablar de reparación histórica es necesario preguntarse ¿Por qué hablar de resarcimiento o reparación histórica? Desde el contexto latinoamericano, las argumentaciones de Gómez (2007) nos da la clave para la respuesta: “La **justicia reparatoria nace con los movimientos por la abolición de la** esclavitud, y por un lado reclama desde los primeros síntomas de libertad, la reparación del trabajo no remunerado, por otro, la

reparación de los daños causados por la esclavitud”. Ante todo, la reparación histórica aboga por equidad, libertad y por la búsqueda de una racionalidad respecto de los daños producidos, a la violencia, a las formas de discriminación, racismo, marginación, etcétera.

La reparación histórica entonces se encuentra ligada a la justicia en la medida en que las desigualdades persisten, se reproducen de distintos modos, y constituyen una nueva colonización del poder. Inscribir el pasado en el presente implica formas de violencia como: genocidios, desplazamientos masivos, destrucción ecológica y deshumanización, que implican medidas tanto de retribución como de transformación social (Gómez 2007).

Es por ello que la *Acción Afirmativa* pasa por la reconstrucción de la Historia, que visibiliza las aportaciones de la clase trabajadora, como escenario necesario para cualquier discusión en torno a la *Salud Laboral*. De esta forma, la *Acción Afirmativa* puede promoverse sustentándose en un proceso de memoria que, ante el pasado y frente al futuro, permita colocar en el horizonte o instaurar un estado deseable que garantice la salud de la ciudadanía que mantenga políticas permanentes de prevención y que universalice el seguro médico (Aldana y Vázquez, 2009). La memoria histórica y la justicia reparativa son cuestiones polémicas que despiertan diversas posturas en los ámbitos académicos, sociales y políticos (Sábato, 1983).

Otra argumentación es la que correlaciona la dialéctica a la colonización y neocolonización.

La colonización acarrió la destrucción y la modificación de las estructuras de los pueblos colonizados, en tanto que los modelos de civilización y desarrollo impuestos sirvieron sólo para profundizar y empeorar el proceso de destrucción emprendido por los colonizadores,

quienes nunca estuvieron interesados en ayudar a los pueblos colonizados, como se desprende del documento final contra el racismo presentado en la Conferencia Mundial sobre el Racismo de las Naciones Unidas (Durban Sudáfrica 2001). Solamente se arruinó a la totalidad de los pueblos del sur, de lo que nunca se ha podido recuperar. Durante siglos, los poderes coloniales fácilmente identificables hoy en día, saquearon la riqueza de los países colonizados en beneficio y en nombre de sus ciudadanos, para asegurar su propio desarrollo económico y social.

En la actualidad, la neocolonización es la que perpetúa la dominación y explotación de los países atrapados en la maquinaria del sistema. Uno de los factores más importantes en el mantenimiento de esta situación es la cooperación ofrecida por los antiguos poderes coloniales que utilizan una serie de coacciones para imponer su voluntad sobre las antiguas colonias: considerarlas como si se tratara de estados soberanos, pero en realidad sin medios o poder (Vázquez y Aldana, 2012). En esta desigual relación entre el asistido y el asistente, el último impone su voluntad y con ello mantiene la orientación general de las estructuras existentes o nuevas en las esferas económica, social y cultural.

Cualquiera que sea la forma en que se haya logrado la descolonización, de forma violenta o negociada, en todas partes ha conducido al mismo resultado desastroso de dependencia y explotación, manteniendo un orden económico mundial injusto, que los países en desarrollo, esencialmente las antiguas colonias, insisten en que debe ser revisado para lograr un equilibrio más justo (Durban, Sudáfrica, 2001).

### 3. Reparación histórica de la Trabajadora

La reparación histórica de las clases sociales trabajadoras, organizadas e identificadas con los logros sociales, es un aspecto negado por la historia

oficial (Vázquez y Aldana 2012). Su expresión, como proyecto, se sustenta en los símbolos del oprimido, es decir, en los símbolos por los que el pueblo recuerda su historia no escrita, sus luchas, héroes, traidores, amigos, enemigos y memoria colectiva no-a-histórica (Vázquez y Aldana 2012). Así, a partir de estos procesos de subjetividad colectiva, la psicología latinoamericana aporta la construcción una identidad facilitando entender las problemáticas estructurales de salud, racismo, desigualdades sociales, conflictos políticos y violencia.

Los logros sociales, a partir de formas de resistencia organizada contra los grupos de poder son difíciles de uniformar en los contextos culturales, sociales e históricos en cada país latinoamericano. Esta afirmación parte de la necesidad de identificar y comprender, por separado, en tiempo y espacio, las identidades de las luchas de la clase trabajadora en la región latinoamericana (Cuesta, 2001).

En el caso de Guatemala, la clase obrero-campesina inicia su oposición a partir de los años 30 del siglo pasado y hasta la década de los 40, periodo en que comienza la revolución no violenta. Posteriormente, con el inicio del conflicto armado de 1954, hubo una conjugación de los dos movimientos, hasta 1996. En la era posconflicto del siglo XXI, el movimiento adquiere una gran relevancia tras abanderar un cambio por el manejo de los recursos naturales, la oposición a las empresas privatizadas y privatización de los servicios básicos en la vida (salud, educación, seguridad alimentaria entre otros), así como por los constantes señalamientos al incumplimiento de los Acuerdos de Paz.

La historia oficial y la cultura hegemónica han desarrollado una pseudo-pedagogía, que se ha encargado sistemática y compulsivamente de criminalizar, olvidar e ignorar a los movimientos sociales. La participación y movilización

ciudadana, que en determinado momento de la historia han tocado las raíces de la dominación de grupos de poder, han propuesto espacios de auténtica liberación. En este sentido, reparar las historias del movimiento obrero se justificaría a partir de identificar un camino en la homogeneidad de conciencia de clase (pertenencia grupal); de adentrarse en la disgregación de los grupos dominantes violentos y de ir construyendo auténticos espacios democráticos (Vázquez y Aldana, 2012).

Samayoa (1990) en su trabajo “Guerra y deshumanización: una perspectiva psicosocial”, deja ver que el proceso de deshumanización de los grupos de poder generaliza en otros individuos, en cantidades considerables, patrones *aberrantes* de pensamiento y conducta, y donde éstos tienen poder de derecho o de hecho para afectar gravemente el destino de toda la sociedad o comunidad. Considera estos comportamientos psicosociales como disfuncionales y politizados, ya que la diferencia entre “ellos” y “nosotros” se vuelve el eje fundamental para des-humanizar una negación convincente y para ver al “otro” como inferior, indeseable, amenaza o sin ningún valor por tanto carente de *una historia* (Samayoa, 1990).

La vida de los obreros y campesinos que se han opuesto a políticas violadoras de derechos sociales, al terrorismo de Estado, se encuentra en un constante peligro; los mismos son vulnerables y su historia es criminalizada. Existe, en consecuencia, una ruptura con sus grupos de pertenencia y referencia para la clase trabajadora, a tal grado que los fenómenos de *alienación social* son consecuencias inevitables (Vázquez-Olivera, 2005).

En este marco, se trabaja el *resarcir historias de luchas de las clases trabajadoras*, ya que identifican un camino de homogeneidad de conciencia de clase (identidad auténtica), adelantándose en la disgregación de los grupos do-

minantes y de la cultura hegemónica, construyendo auténticos espacios liberadores. Ahí es donde para la psicología latinoamericana, el resarcimiento de las historias olvidadas y los fenómenos de des-subjetivación cobran importancia, ya que impulsan una transformación de lo colectivo, una redefinición y deconstrucción de la cultura del trabajo asalariado (Aldana y Vázquez 2009).

La reparación de la historia de grupos de trabajadores, ha ido cobrando importancia, ya que históricamente, ha impulsado una transformación desde lo colectivo y ha realizado una deconstrucción de la cultura violenta, como la que ha vivido y viven muchos países en Latinoamérica.

Asimismo, la psicología necesita usar como eje trasversal el significado de la lucha por los derechos sociales, con el fin de evitar la degradación, la desorientación, la anomia existencial, el fatalismo colectivo y la desesperanza (Aldana y Vázquez, 2009). Desde esta perspectiva se podría aportar creatividad, sentido de existencia de lo colectivo, identidad de una cultura liberada y lo que es más importante: “salud social”(Vázquez y Aldana, 2012).

#### 4. Des-subjetivar el Olvido

Subjetivar

La permanente falta de integración-histórica de la clase trabajadora legitima su precarización y deterioro de su salud, representada por la mayoría con una situación “normal”. Esta “normalidad” se traduce en una auto-limitación de sus derechos sociales, y va más allá de la constatación de una comparación con quien No-tiene trabajo, del delincuente, del-mal-ciudadano. La base mítica de la construcción social del trabajo el trabajo honra, el trabajo dignifica, gracias a Dios tengo trabajo, el buen trabajador está cerca de Dios y y otras expresiones similares, se ha consolidado como

valor positivo. Desde la perspectiva en la que se ha descrito en la Psicología del Trabajo, estos valores *son falsos*. Por el contrario, las sociedades, como la guatemalteca están atrevesadas por las contradicciones del capitalismo de la desigualdad, el empobrecimiento e injusticia.

Martín-Baró (1989) al citar a Freud, pone de manifiesto esta argumentación: *Nuestra enajenación y nuestra falta de control, no solo ocurría en el ámbito de los trastornos comportamentales, sino que con frecuencia nuestra vida cotidiana estaba salpicada de pequeñas enajenaciones y que incluso nuestras aspiraciones más sublimes podían ser el producto de fuerzas inaceptables para nuestra conciencia, tanto en el sentido psíquico como moral. De esta forma, la liberación debía extenderse hasta los sótanos de nuestra personalidad, para rastrear ahí dictaduras privadas y esclavitudes.*

Esta afirmación supone vivir en profundidad las contradicciones sociales, sin sancionar lo cotidiano y sin un cuestionamiento de fondo de lo que se propone como un “reino de la armonía y desarrollo” y que lo que expresan los grupos que ejercen el poder pareciera que fuera la verdad absoluta y se trata de un discurso esquizoide el cual ya apuntaban hace dos décadas psicólogos como Lira (1987) o Riviere (1982), en referencia a la acomodación de las clases sociales con respecto de las dictaduras en Chile y Argentina, con lo cual justificaban o ignoraban la represión que sufrían las clases populares. Cuando se producían incidentes eran asociados a grupos radicales, campesinos revoltosos o sindicalistas corruptos.

En Latinoamérica, se sigue dando el mismo discurso que promovían las dictaduras militares con respecto de la violación de derechos humanos en los 70 o con respecto de la corrupción imperante en los 80 y 90 quienes protectan por un estado de-

mocrático y por derechos sociales. Para el poder establecido son grupos minoritarios y malos ciudadanos por tanto, se van configurando dictaduras o esclavitudes en lo individual y en lo colectivo.

Vázquez y Aldana (2012) argumentan que al desvalorizar y criminalizar a través de la comparación, se naturalizan y justifican la represión, el asesinato y la desaparición. El rechazo social configura ideológicamente una identidad social. Y las luchas sociales son criminalizadas y pasan a formar parte de un problema social y se articulan todos los mecanismos para su control: desinformación, aumento de violencia delincencial y otras. El trabajador organizado (urbano, campesino, estudiante) desde el poder social posee una *Identidad Social* que se caracteriza por un modelo de *ser asocial*, por su irresponsabilidad; por lo tanto, está sujeto al control. Un ejemplo claro son las listas de trabajadores que han estado sindicalizados y que luego les es prácticamente imposible obtener un nuevo trabajo.

Lejos de constituir un sujeto que se reestructura y enriquece a través de su historia, de su ser conciente, se le asume como una identidad bajo forma de *antisujeto*. La auto-categorización social es indisoluble, es la otra cara del ciudadano honrado y trabajador o moderno y democrático (Aldana y Vázquez, 2009).

Des-subjetivar desde la psicología latinoamericana

Desde este marco, se hace la incursión hacia una acción social, basada en formas alternas de interacción y desde una psicología que busca dignificar derechos inherentes al trabajador/a trasasándolos en su conceptualización: Des-alienación, una psicología que entienda que el trabajo debe de estar inserto en las relaciones socioafectivas, culturales, que dan sentido

existencial y realización de la dignificación humana en su entorno social, que busca amortiguar los efectos negativos del Olvido (Aldana 2005).

Un enfoque útil y pertinente en marcos urbanos de clases trabajadoras sería la *certeza de la esperanza o utopía fundamentada* (Aldana, 2005) que bien organizada puede solventar la incertidumbre que genera el Olvido en la clase trabajadora. Tomando esta *certeza* como un principio moral y no como ideal de pretensión más allá de lo razonable (Aldana, 2005). Lo que se propone es una certeza que incida en una moral actuando o cambio de actitudes a partir de quienes tienen el poder de decidir sobre un problema de derechos con la clase trabajadora, lo que en otros procesos psicológicos se llama “control existencial” (Aldana, 2005).

Este posicionamiento de la *certeza/utopía* en el acompañamiento psicológico, llevaría a un apropiamiento de las historias victoriosas y evitaría que trabajadores se disiparan, decayeran o se alejaran de su voluntad y la creencia firme de que podían cambiar su realidad (Aldana, 2005).

Aldana (2005) incorpora elementos de Gramsci (de la obra de Antonio Gramsci 1916: para la reforma moral e intelectual Ed. Libros de la catarata. Colección Clásicos del pensamiento crítico, dirigida por Fernández Buey F. y Riechmann J. 1998. España) en su trabajo con un grupo de trabajadores despedidos, en el cual se trabajó un proceso de subjetivación a través de una cultura culta y popular, es decir es propia del grupo (sus vivencias convertidas en pequeñas historias), como forma de des-alineación, que buscaba en ellos una reforma moral del cultivo del “yo” para lograr su autonomía tanto individual como colectiva.

Lo que se deseaba con esta propuesta era romper con una idiosincrasia racista, que en la clase trabajadora guatemalteca, que suele traducirse en

una infravaloración y ausencia de empoderamiento en su comportamientos. Se trabaja la organización y disciplina del “yo interior” de la personalidad propia, de la toma de conciencia por la cual debían de comprender su valor histórico de las vivencias cotidianas como clase trabajadora, su función en la vida, sus derechos y sus deberes.

En este sentido, de acuerdo a Gaborit (2001) es preciso posicionarse en un inconformismo sistémico, a través del cual se rechacen las estructuras de poder, homogenizadoras de la forma de pensar y sentir, y así buscar un mundo pensado y objetivo, opuesto a una cosmovisión equidistante. Esto pasa por la conformación de un sujeto crítico, en el que deben mostrarse nuevas representaciones sociales al trabajador y que las mismas sean alternativas y productivas.

Se asume que esta integración de lo simbólico es compleja con respecto de los escenarios sociales, en los cuales juegan un papel importante los fenómenos históricos, políticos, económicos y sociológicos (González-Rey 2004). Por tanto, es necesario desarrollar reflexiones críticas como una nueva dimensión fundante de la realidad social (Riviere 1982). Uno de los potenciales del actual proyecto de la psicología latinoamericana es el desarrollo de un pensamiento psicosocial que integre aproximaciones culturales-espirituales de los diferentes grupos humanos que existen en la región (Herencia, 1994).

## 5. Consideraciones finales

La psicología latinoamericana propone experiencias propias pero también toma reflexiones universales como las de Gramsci quien propone aferrarse a la historia colectiva, a denunciar, organizarse y cambiar un sistema que ha llevado a la humanidad a la catástrofe toma en consideración los manuscritos de Marx sobre el *trabajo alienado*

o *trabajo enajenado*, como un determinante de la pérdida de control sobre la vida y la creación libre.

Kohan (2002) cita una máxíama de Ernesto Che Guevara “*la última y más importante ambición revolucionaria es ver al hombre liberado de su enajenación*”. Lo que se intenta es que la clase trabajadora recupere el control sobre el producto del trabajo humano, sobre la propia actividad laboral, sobre las relaciones sociales con otros sujetos, y sobre la relación entre la sociedad y la naturaleza.

A partir de aquí se realiza un proceso para orientar sobre las taras del trabajador sumergido en la oscuridad, en constante violencia y sin sentido existencial (Aldana, 2005). Su vida, que es historia, queda atrapada en el mundo artificial, cosmético y superfluo.

Se hace necesario el reforzamiento del rechazo a los estímulos materiales ya que este forma parte de las lacras del sistema, alejándolos de los morales (sus derechos de trabajador). Aquí se genera uno de los problemas en materia de justicia laboral: deterioro de salud por accidentes; en el caso de Guatemala el Derecho Jurídico que prevalece es el de la Conciliación en contra del Derecho que sienta jurisprudencia, si bien se puede llegar a un arreglo económico, debe prevalecer la conciencia de que sus derechos habían sido violados. *Su praxis de acción política debe de tener en cuenta la transformación de la impunidad de la violación de los derechos del trabajador.*

Por último, se trabaja la ética como conducción desviada. La ética es esencial en todo movimiento de lucha; debe existir un matrimonio bien avenido entre ética y política (Aldana 2005). Por lo tanto, para la lucha de derechos de trabajadores es importante la inducción *conjugando el decir, el sentir y el hacer, el objeto y el sujeto, la política y la ética, lo público y lo privado* (Kohan,

2002). Este posicionamiento es para rechazar el discurso del poder, cuando éste asume las compensaciones materiales como forma de exculpación de la violación de los derechos laborales. La ética en la reivindicación de los derechos tiene que ser un eje fundamental en la conducción del movimiento hacia la solución del un conflicto y/o logro de derechos.

Con estas argumentaciones, la psicología latinoamericana ha trabajado materiales, ha desarrollado investigaciones para ir incorporando una disciplina que opte por salirse del pensamiento único. Ψ

---



---

## Referencias

III Conferencia Mundial contra el Racismo. (2001) ONU.

Aldana, J. (2005). *Reflexiones entorno al acompañamiento psicosocial con sindicalistas: la experiencia con los trabajadores despedidos por la Pepsicola en Guatemala*. Revista Libre Pensamiento. 48, 92-99.

Aldana J. y Vázquez, J. (2009). *Aportaciones de la psicología social latinoamericana: para los procesos de reparación social y cultural a partir de una definición de comunidad de inmigrantes en el Estado Español*. En Catalá, M. (2009). *Miradas y voces de la inmigración*. España: Montesinos. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3169895>

BLANCO, A. (1994) *Psicología en América Latina*, Revista *Anthropos*. 156, 1-6.

Cuesta, A. (2001). *Guatemala, la utopía de la justicia*. Madrid: Rebelión.

DE LA TORRE, C. (1996) *Psicología latinoamericana. Entre la dependencia y la identidad*. México: Instituto Politécnico Nacional México-Ministerio de educación superior Cuba.

GABORIT, M. (2001) *Vida y obra de Ignacio Martín-Baró, Conferencia inaugural Primeras Jornadas de Ignacio Martín-Baró*. Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

GÓMEZ, L. (2007). *Afropreparaciones: memorias de la esclavitud*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

GONZÁLES-REY, F. (2004). *Crítica en la psicología social latinoamericana y su impacto en diferentes campos de la psicología*. Revista Interamericana de Psicología. 38, 351-360.

Gramsci, A. (1916) *Para la reforma moral e intelectual*. Ed. Libros de la catarata. Colección Clásicos del pensamiento crítico, dirigida por Fernández Buey F. y Riechmann J. 1998. España.

HERENCIA (1994) *Comentarios al artículo sobre Psicología social de Maritza Montero*. Revista *Anthropos*. 156, 57-159.

Kohan, N. (2002). *El humanismo Guevarista y el postmodernismo: El sujeto y el poder*. En *Cátedra libre Ernesto Che Guevara: Clase Abierta del 9/8/2002*. ED. Recuperado de <http://www.rebelion.org/hemeroteca/argentina/che081002.htm>

LIRA, E. (1987). *Psicología de la amenaza política y el miedo*. Venezuela: Asociación venezolana de psicología social.

MARTÍN-BARÓ, I. (1989) *Psicología de la liberación para América Latina*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara-ITESO.

Pichon-Rivière, E.. (1982). *El Proceso Grupal*. Ed. Nueva Visión. Argentina.

Samayoa, J. (1990). *Guerra y Deshumanización: Una perspectiva psicosocial: En relación con la guerra en El Salvador; en Martín-Baró, I. (1990), Psicología Social de la guerra: trauma y terapia*. (pp. 5-9) El Salvador: UCA. Recuperado de <http://www.metabase.net/docs/iidh/07744.html>

SANTAMARÍA, E. (1993). *Representación de una Presencia: La "Inmigración" en y a través de la prensa diaria*. Revista *Archipiélago*, 12, 20-30.

Sábato, E. (1983). *Informe – Nunca - Más*. Argentina: Recuperado de <http://www.me.gov.ar/efeme/sabato/informe.html>

Vázquez, J. y Aldana, J. (2012) *La lucha obrera y campesina en Guatemala: aproximaciones psicosociales y resarcimiento histórico*. En *Perspectiva Psicosocial aproximaciones históricas y epistemológicas e intervención* pag 183-210. Ed. Itaca México.

Vázquez, M. (2005). *La división auxiliar de Guatemala: Función política y campaña militar, 1821-1823*. Boletín AFEHC, 17, 1-39. Recuperado de [http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi\\_aff&id=366](http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=366)

## *Entrevista a*

# *Dra. María del Pilar Grazioso Aragón de Rodríguez*

Por: Verónica Paz de Brenes, M.A.  
Colegiada Activa No. 471  
Consejo Editorial Revista Psicólogos



## Posibles abordajes comunitarios en Guatemala

**¿Cuál considera, Dra. Grazioso, que es la situación de la psicología como ciencia y como profesión en Guatemala?**

Antes de responder, deseo agradecerles el honor y privilegio al ser invitada a participar en esta entrevista. Sé que en Guatemala, muchísimos colegas psicólogos, así como colegas en entrenamiento realizan un maravilloso trabajo, por lo que me llena de mucho gozo ser yo quien contribuya en este número.

Para iniciar la entrevista, debo reconocer que durante las últimas décadas, hemos sido testigos de un fortalecimiento de la Psicología guatemalteca, tanto en las dimensiones científicas como profesionales. A nivel científico hemos visto generarse proyectos de investigación en varias áreas de Psicología, los cuales seguramente darán frutos en unos años. Esto es fundamental, ya que estaremos abriendo espacios para fundamentar nuestras prácticas e intervenciones en evidencia empírica con mayor relevancia para nuestro país.

A pesar de que la inversión y disponibilidad de recursos continúa siendo limitada hemos avanzado en la capacidad para solicitar

financiamiento, para usar recursos existentes y para aprender de experiencias previas estableciendo alianzas interinstitucionales e internacionales. El advenimiento de nuevos institutos de investigación psicológica así como la constitución de comités de ética, seguramente incrementarán el impacto de los resultados y hallazgos transformando el presente y futuro de nuestra ciencia.

A nivel profesional, el solo hecho de contar ya con un Colegio Profesional, con una Asociación gremial para nuestra profesión, con mayores ofertas para formación y entrenamiento, eleva la posibilidad de tener estándares más altos para el ejercicio de nuestra profesión no solo desde la calidad de las intervenciones sino también de los compromisos éticos de respeto profundo hacia quienes solicitan nuestros servicios tanto científica como profesionalmente. En resumen, vemos con entusiasmo y esperanza que finalmente nuestra profesión y ciencia estén despegando hacia nuevas eras.

**¿Considera usted que el enfoque comunitario es una opción para el país? y ¿Cómo debería abordarse?**

Considero que dadas las condiciones y realidades de nuestro país es imperativo incluir un abordaje comunitario tanto en la formación y entrenamiento como en nuestro quehacer profesional y científico. Me es difícil visualizar posibilidades de desarrollo de país que favorezcan la equidad y justicia social sin que incluyamos un paradigma transformativo y comunitario que disminuya la brecha existente y enorme entre los diferentes grupos sociales que compartimos en nuestra Nación.

Necesitamos perder el temor de incluir en la formación y entrenamiento los enfoques comunitarios; independientemente de que trabajemos todo el tiempo en el área comunitaria, el ideal es poder formarnos desde una mirada que nos acerque a la diversidad, en una comprensión profunda de la realidad del sufrimiento humano, sin que nuestras creencias, sesgos y prejuicios contaminen la posibilidad de co-construir posibilidades de mayor bienestar. También necesitamos salir de nuestra zona de confort para acercarnos a otras realidades, no desde lo teórico, sino desde la experiencia misma. Habrá de ser un encuentro compartido, en que lograremos visualizar y generar posibilidades que nos den sentido y las cuales podamos sostener para facilitar cambios sostenidos.

### **¿Cuál es su experiencia con relación al abordaje comunitario en Guatemala?**

Desde que era pequeña, mi familia tenía un compromiso con proyectos sociales y comunitarios en áreas con serias necesidades socio-económicas del país. Crecí con una consciencia de ayuda al prójimo la cual se fortaleció en los colegios que estudié la primaria y secundaria. Mis estudios de licenciatura en Universidad del Valle de Guatemala

continuaron siendo acompañados por proyectos de intervención comunitaria tanto en lo urbano como en lo rural. Al estudiar y vivir fuera del país durante 6 años, continué trabajando en proyectos con jóvenes indocumentados, por lo que al regresar a Guatemala, a inicios de los noventa, no me era ajeno continuar comprometida comunitariamente.

No puedo visualizar la transformación y desarrollo de nuestro país por medio de propuestas que surgen en la comodidad de nuestros ambientes, sino desde el trabajo conjunto que complementa recursos, talentos y posibilidades. Sé y comprendo que esto implica de-construir y construir paradigmas y esto lo he experimentado participando activamente en proyectos comunitarios, principalmente en áreas afectadas por desastres nacionales, por violencia, pobreza y enfermedad.

Al tener a mi cargo la coordinación de proyectos que realizan participantes en programas de formación, he compartido los temores y esperanzas de quienes participan en estos proyectos; algunos de estos temores paralizan, otros inyectan esperanza para un trabajo personal más comprometido y sostenido en el tiempo. He visto también grupos internacionales que trabajan en nuestras comunidades y el impacto que tiene la entrada y salida de tantos grupos diferentes, lo cual como toda moneda tiene dos perspectivas.

### **¿Existen, en su opinión, condiciones para trabajar con un enfoque comunitario en nuestro país?**

Considero que aún cuando en ocasiones pareciera que las condiciones no son las óptimas, sí existen en Guatemala condiciones para trabajar con un enfoque comunitario en nuestro país. Seremos nosotros y nosotras quienes podamos crear las

condiciones propicias; de lo contrario continuaremos divididos y sectorizados como si fuéramos varios países habitando un territorio.

**¿Cree usted en que para hacer estos abordajes es necesario tener una especialización?**

Considero que la participación de todos y todas es necesaria e indispensable. Sin embargo, según el nivel de participación y compromiso se requerirá de mayor o menor grado de especialización formal. Sí considero que es importante una sensibilización y preparación mínima en las competencias multiculturales básicas que exploren de manera reflexiva y crítica las dimensiones personales de quienes desean trabajar comunitariamente para que puedan iniciar el espacio de conocimiento y comprensión de las comunidades en las cuales habrán de trabajar y así animarse a un proyecto compartido con la tolerancia hacia las adversidades y tensiones que puedan surgir.

Estas tensiones no son necesariamente causas de rupturas o terminaciones, sino de reajustes, reflexiones y adaptaciones los que no son posibles si no existe la sensibilización mínima inicial.

**¿Qué nos puede decir acerca de la metodología a utilizar y de los avances que se tienen?**

Existen diversos paradigmas, enfoques, metodologías y abordajes para realizar trabajo comunitario. Me siento comprometida con un paradigma transformativo que evoluciona de la integración de un enfoque de co-construcción social y crítica que toma en cuenta no solo los factores de quienes participan sino los elementos del contexto, y que se fundamenta en el profundo respecto a los derechos humanos y bienestar de las personas. Quizá esto suene ambicioso y utópico; sin embargo, es la

brújula para orientar nuestros proyectos. En cuanto a la metodología, combina enfoques de integración, de acción y participación, de reflexión crítica, de transformación, de dinamismo y evolución. Esto se debe a que dicho paradigma no es estático, sino que en esa interrelación fluida y continua de las características de quienes participan y de los elementos del contexto, se genera un proceso dinámico y sostenido que puede ser la fuente de investigación y sistematización.

Hemos avanzado al contar ya con la divulgación y publicación de trabajos que se han realizado en Guatemala, así como con la sensibilización para participar en proyectos comunitarios.

**¿Qué deben hacer las universidades del país para incentivar la participación, tanto de profesores como de alumnos en el abordaje comunitario?**

Actualmente, existe evidencia de que las universidades de Guatemala, si no todas, la mayoría, tiene proyectos comunitarios tanto institucionalmente como desde cursos y programas específicos. Algunos de estos proyectos son considerados servicio comunitario de voluntariado, y otros han evolucionado a proyectos más formales con componentes de investigación incluidos.

**Sabemos de su reciente participación en el Congreso de la Sociedad Interamericana de Psicología -SIP- y que presentó un estudio realizado en Guatemala. ¿Podría hablarnos acerca del tema de investigación, de los hallazgos y conclusiones.**

Muchas gracias por su interés en lo que hacemos; es un gran gozo poder compartirlo en un espacio como la Revista de nuestro Colegio. Desde que inició el programa de maestría en Consejería Psicológica y Salud Mental de la Universidad del

Valle de Guatemala, el componente comunitario fue parte del programa de formación desde un internado comunitario realizado en áreas afectadas por desastres naturales en los departamentos de Sololá y Chimaltenango. Colegas en formación durante sus estudios de maestría han estado participando durante los últimos diez años en diferentes proyectos comunitarios con grupos vulnerables de mujeres, jóvenes, niños y niñas, maestros, líderes comunitarios y promotores de salud. Dichos proyectos han sido presentados en congresos anteriores (Grazioso, Cazali, Luna y González, 2011).

El trabajo que se presentó durante el XXXIV Congreso de la Sociedad Interamericana de Psicología, en Brasilia en julio de 2013 (Grazioso, 2013a) incluyó un resumen del Programa de Formación y Capacitación en Salud Mental para Líderes Comunitarios en la Región del Altiplano de Guatemala; fue coordinado por Ana Alicia Cobar y Mónica de Dios (Cobar y col. 2011; Grazioso, 2013b). Estas profesionales contaron con el apoyo de sus colegas de la cuarta cohorte de la maestría y desarrollaron un programa de formación en temas de prevención en salud mental comunitaria para líderes asistentes de 12 comunidades rurales y urbanas del interior del país.

Este programa es muy novedoso, pues además de fundamentarse en un programa graduado de formación contó con el financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT), del aporte docente de graduandos del programa y de docentes internacionales. Las facilitadoras del programa no solo desarrollaron los módulos de intervención, sino también compartieron las tareas de búsqueda de financiamiento, logística y coordinación, así como de evaluación de los módulos y proyectos

generados por los y las participantes. El programa tuvo una duración de 10 meses con 10 módulos que permitieron a 32 participantes del Programa de 12 comunidades elaborar al final un proyecto de intervención comunitaria para sus regiones. Y así, ahora estamos en la etapa de entrega del reporte final, con la confianza en que en un corto plazo podremos publicar en mayor detalle el proyecto completo.

Una vez más, muchísimas gracias y confío en que este aporte pueda alentarnos a continuar dedicando si no todo nuestro tiempo, sí al menos parte de él al trabajo comunitario para lograr disminuir barreras que puedan obstaculizarlo y optimizando los recursos que nos faciliten contribuir al desarrollo de comunidades más sanas.

Ψ

---



---

#### Referencias:

- Cobar, A.A., de Dios, M., Rojas, P., y Morales, V. (2011). *Rol del consejero como agente de cambio social*. Presentación en XXXIII Congreso de la Sociedad Interamericana de Psicología. Medellín, Colombia
- Grazioso, M.P., González, A., Cazali, L., Luna, S., (2011). *Una experiencia de intervención comunitaria después de un desastre*. Presentación en XXXIII Congreso de la Sociedad Interamericana de Psicología. Medellín, Colombia
- Grazioso, M.P. (a). (2013). *Violencia, protección y resiliencia en Guatemala: Una reflexión desde la formación universitaria*. Presentación en el XXXIV Congreso de la Sociedad Interamericana de Psicología. Brasilia, Brasil.
- Grazioso, M.P. (b). (2013). *Programa de formación y capacitación en salud mental para líderes comunitarios en la región de altiplano de Guatemala*. Informe Final.

Recibido el 15/09/2013  
Aprobado el 25/09/2013

## Sobre la profesional entrevistada:

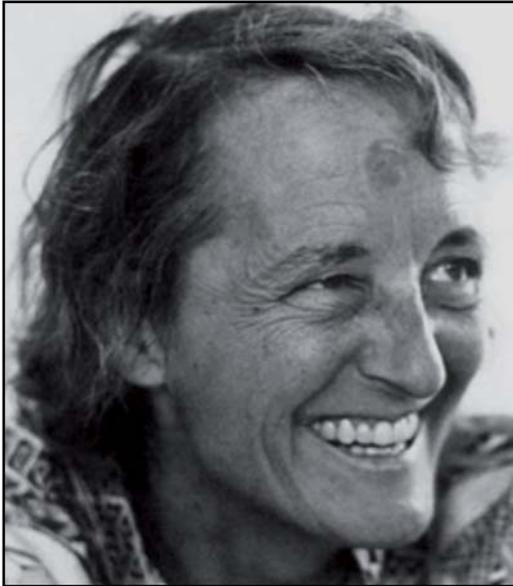
*María del Pilar Grazioso* es graduada en Psicología por la Universidad del Valle de Guatemala. Obtuvo una maestría en Psicología Educativa con énfasis en Psicología del Desarrollo en la Universidad de Houston, y una especialización en Psicoterapia Familiar con orientación cognitiva en la Fundación Aiglé, Universidad Maimónides. Tiene un doctorado en Psicología de la Universidad Nacional de San Luis, Argentina y entrenamiento durante 6 años en el Texas Children's Hospital/Baylor College of Medicine en trastornos del desarrollo y aprendizaje.

Actualmente, la Dra. Grazioso es la directora del programa de maestría en Consejería Psicológica y Salud Mental de la Universidad del Valle y ha ocupado cargos ejecutivos en organizaciones gremiales y profesionales, tanto a nivel nacional como internacional. Se ha desempeñado en áreas clínicas y educativas como educadora, administradora, clínica, consultora, consejera e investigadora en instituciones educativas a nivel de educación primaria, secundaria y universitaria, en hospitales y en clínicas privadas.

El trabajo de esta profesional por el desarrollo de la Psicología y la Consejería ha sido reconocido por la American Counseling Association, la American Psychological Association y el Colegio de Psicólogos de Guatemala. Sus líneas

de investigación y publicaciones se centran en el desarrollo de la psicología y consejería en Guatemala, la formación y entrenamiento de psicoterapeutas y consejeros, género, sexualidad y cultura, prevención, trabajo comunitario, salud mental y multiculturalidad, psicoterapia e internacionalización de la profesión. Participa activamente en el Colegio de Psicólogos de Guatemala, la Asociación Guatemalteca de Psicología, la Asociación Americana de Psicólogos, la Asociación Americana de Consejería, la Asociación Nacional de Psicólogos/as Latinos, y la Sociedad Interamericana de Psicología.

Asimismo, participa en comités editoriales de publicaciones científicas y profesionales y el equipo editor de la Enciclopedia Wiley Blackwell sobre Estudios de Género y Sexualidad. Es Punto Nacional de Contacto para las áreas de Ciencias Sociales y Económica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ante los grupos de colaboración, y participa activamente en la Comisión Intersectorial de Recursos Humanos del Consejo. Actualmente es Asesora del Capítulo Psi Chi Guatemala, de la Sociedad Internacional de Honor de Psicología. Desarrolla su vida entre sus actividades personales, familiares, su práctica universitaria en la Universidad del Valle de Guatemala y privada en Proyecto Aiglé Guatemala, así como actividades internacionales. Le encanta la música, la naturaleza, la vida social y "hornear". [mpgderod@uvg.edu.gt](mailto:mpgderod@uvg.edu.gt)

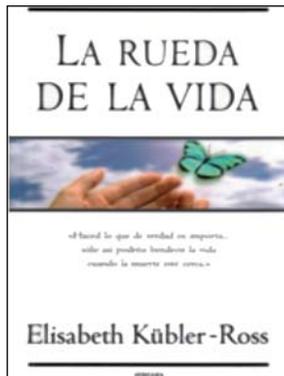


## Vita e Opus

# Elisabeth Kübler-Ross

(1926-2004)

Por: Lic. Leslie A. Sechel Vela  
 Centro de Estudios Junguianos de Psicología  
 Analítica en Guatemala  
 Psicólogo. Colegiado Activo No.: 2343



*“Aprende a contactar con tu silencio interior y entérate de que todo el mundo tiene un motivo. No hay errores ni coincidencias. Todos los acontecimientos son bendiciones para que aprendamos.”*

Kübler-Ross

La doctora médica y psiquiatra Elisabeth Kübler-Ross nació en Zúrich y se formó en Estados Unidos. Es una de las mujeres más influyentes del siglo XX, reconocida a nivel mundial como la mayor experta en los temas de la muerte, de las personas moribundas y de los cuidados paliativos. Tanatóloga por excelencia, Elisabeth Kübler-Ross inició su inmersión en la materia tras la visita que realizó a varios campos de exterminio

nazi, poco después la Segunda Guerra Mundial. Allí observó que las paredes de las barracas estaban “tapizadas” con dibujos de mariposas, símbolo del cual se adueñara más adelante, y lo convierte en su emblema de trabajo; ella concibe la muerte como una transición, como un renacer a un estado de vida superior.

Durante su vida ayudó a millones de personas, enfermos

y familiares, no solamente al brindar la atención que su profesión le obligaba, sino, contrario a lo habitual de la época, acompañó a los pacientes moribundos, se sentó a su lado, y les dedicó tiempo y escucha. Mientras que la mayoría de sus colegas aislaban y mentían a las personas enfermas y moribundas, respecto de su verdadera condición, ella les decía la verdad y les daba un trato humano y digno.

La ayuda también llegó a muchos a través de sus seminarios y de su obra literaria, la cual que está compuesta por una gran variedad de títulos, todos acerca de la muerte; en ellos expone y comparte el hoy conocido Modelo Kübler-Ross (fases del duelo). Esas fases consisten en la negación, la ira, la negociación, la depresión y la aceptación; con este modelo sienta las bases del cuidado paliativo. Por esa razón la doctora Kübler-Ross es considerada la mayor conocedora de la muerte y el tránsito de la vida/muerte.

#### *La rueda de la vida*

Son muchos los títulos que componen su obra; por mencionar algunos de los más leídos se encuentra *Sobre la muerte y los moribundos* de 1969; *La muerte: el final de un camino de crecimiento* de 1974; *Una luz que se apaga* de 1983; *Morir es de vital importancia* de 1995, entre otros. Su autobiografía, *La rueda de la vida* (1997) es la obra que ahora se reseña, dadas su gran inspiración y su relevante enseñanza.

En su introducción ella se nombra a sí misma como la “*Señora de la Muerte y del Morir*”, etiqueta que según ella le persiguió durante muchos años. En esta pieza literaria, Kübler-Ross repasa y retoma sus escritos

anteriores y permite descubrir la manera en la que conjetura y conceptualiza la muerte desde la experiencia y la investigación. Es a través del recorrido que hace de su vida en este libro, que nos permite conocerle no sólo como médica, como psiquiatra, como psicóloga y como tanatóloga, sino además como mujer; como una mujer dedicada con calidez a las personas y al sufrimiento de éstas. La voz de la doctora Kübler-Ross es la de una mujer influyente, nombrada en 1999 por la revista TIMES como una de las más Grandes Mentes del Siglo e incluida en el año 2007, en el Salón de la Fama Nacional de Mujeres de los Estados Unidos de América.  $\Psi$

---



---

#### Referencias

- Broom, S. (2004). Milestones. *Times Magazine*. Recuperado de <http://www.time.com/time/magazine/article/0,9171,689491,00.html>
- Kübler-Ross, E. (2003) *La rueda de la vida*. México: Editorial Vergara.
- La historia de la doctora Elisabeth Kübler-Ross y sus frases célebres.* (2011). Recuperado de <http://www.entreeelcaosyelorden.com/2011/09/la-historia-de-la-doctora-elisabeth.html>



# Una perspectiva de la evaluación psicológica en el ámbito forense.

Por: Licda. Evelyn Vanessa Larios García  
Psicóloga

Especializada en Psicología Forense y Atención a Víctimas,  
Terapeuta EMDR, en Debriefing y ABBA.  
Especialista en Docencia Superior - Integrante de Junta Directiva 2013-2015  
del Colegio de Psicólogos de Guatemala

Psicólogo. Colegiado Activo No. 797

*Resumen: Este artículo expone los principios básicos en la evaluación psicológica forense, mostrando a sus actores principales, así como las técnicas que permiten explorar e identificar los temas más importantes de la evaluación: credibilidad y secuelas emocionales después de haber estado expuesto a un hecho delictivo. El análisis de la información recopilada durante el proceso de la evaluación psicológica forense así como la valoración dada cuando se aplica ese análisis a la víctima cobran especial importancia en la interpretación de los datos, pues aportan ayuda a la víctima y al proceso legal.*

*Abstract: This article outlines the basic principles in forensic psychological assessment showing their main actors and the techniques that allow explore and identify the most important issues such as evaluating the credibility, the emotional scars left after being exposed to criminal offense. The analysis of the information gathered during the process of forensic psychological assessment and evaluation practices given to the victim is particularly important in the interpretation of data to give assistance to the victim and support the legal process in the case.*

**Palabras claves:** Psicología forense, evaluación psicológica forense, técnicas de evaluación, víctima, credibilidad, apoyo al proceso legal.

**Key words:** Forensic Psychology, psychological forensic assessment, evaluation techniques, victim, credibility, legal support.

El presente artículo, desde su titulación, pretende abordar una práctica de la psicología que incide en la toma de decisiones en procesos judiciales que valoran en muchas ocasiones, la comprobación de un daño psicológico, o bien la reparación digna de una víctima.

Específicamente se refiere a la práctica de la psicología forense que hoy en Guatemala ha estado

a cargo de una institución gubernamental creada en el año 2006 y denominada Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala - INACIF-. De igual forma, organizaciones no gubernamentales han incursionado en este campo ante la demanda de evaluaciones psicológicas forenses debido al elevado índice de la violencia que se vive en nuestro país.

Con la finalidad de ubicarse en el contexto de la psicología forense, se hace necesario definir el concepto de *víctima*, lo cual ha sido discutido no solo por diferentes autores sino también en los Simposios de Victimología que se han realizado desde los años 70 hasta nuestros días. Y partiendo de una definición básica se puede citar lo definido por la Real Academia Española en donde se hace referencia a varias acepciones:

1. Persona o animal sacrificado o destinado al sacrificio.
2. Persona que se expone u ofrece a un grave riesgo en obsequio de otra.
3. Persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita.
4. Persona que muere por culpa ajena o por accidente fortuito.

A pesar de ser definiciones básicas, se puede agregar que es una persona vulnerada en su integridad, y cuya incursión en el ámbito de la psicología forense obedece al aporte que se da en el ámbito jurídico. A través de una evaluación psicológica forense pueden valorarse las secuelas del daño sufrido u ocasionado en ella, además de la necesidad de tratamiento psicológico, la credibilidad de su relato y otros aspectos que sean necesarios de acuerdo a las particularidades del caso. Esto no se separa de lo expuesto por autores como Elías Neuman, Benjamín Mendelsohn. Asimismo, organismos como Naciones Unidas han estudiado a la víctima y su importancia para un proceso jurídico.

Un concepto digno de ampliarse es la figura de perito y su peritaje, así como del dictamen pericial en el ámbito de la psicología forense, el cual no se separa de las otras ciencias y es importante hacerlo con la pertinencia que requiere.

Estas figuras se contemplan en el Código Procesal Penal Guatemalteco. Como referencia se puede citar al profesor Casarano (1954:247) quien definió al perito como “toda persona que tiene conocimientos especiales sobre una materia determinada, y apta, en consecuencia, para dar su opinión sobre un hecho o circunstancias contenidas en el dominio de su competencia”. Comparado a lo citado por Fontecilla (1978:278) “perito es la persona provista de los conocimientos de alguna ciencia o arte, o comúnmente de determinadas facultades, técnicas o prácticas, llamada a presentar su dictamen sobre el estado, condición o capacidad de alguna persona o cosa”.

Al analizar a los autores y lo contemplado en el Código Procesal Penal Guatemalteco en la sección de Peritación se incluyen estas definiciones, y de forma genérica se entienden las funciones y responsabilidades del perito y el peritaje, haciendo **énfasis** especial en lo que debe contener un Dictamen: “será fundado y contendrá una relación detallada de las operaciones practicadas y sus resultados, las observaciones de las partes o de sus consultores técnicos, y las conclusiones que se formulen respecto de cada tema pericial, de manera clara y precisa” (1994:74)

Al definir conceptos básicos en psicología forense para contextualizarse en la práctica, se debe explicar el concepto de la evaluación psicológica en procesos judiciales. Puede expresarse que se ha limitado a algunas áreas de valoración como las secuelas de un proceso de victimización, daño moral, daño psicológico, credibilidad, necesidad de tratamiento, su capacidad o habilidad para testificar, entre otros; todo esto cuando se refiere a víctimas que indistintamente se solicitan, como evaluaciones psicológicas o psiquiátricas.

Para poder explicar el quehacer del psicólogo forense y la experiencia en la evaluación a víctimas, se debe citar a Urra (1993:51) quien afirma “la psicología forense es la rama de la psicología legal que auxilia a la autoridad judicial y ejecutiva a fin de determinar el estado mental que guarda el sindicado, procesado, sentenciado, presunto incapaz o el ofendido”, y en esa línea se han determinado los aspectos relevantes sobre los cuales se debe pronunciar un psicólogo forense ante el tribunal que conoce el caso. También menciona que “... caracterizándose por poseer técnicas propias que le convierten en una ciencia auxiliar de ese campo”, y se rescata así la validación en la metodología a emplear en este campo de aplicación de la psicología.

Hoy instituciones como INACIF, que oficialmente es reconocido por las disposiciones generales de la ley y se aduce que “... Tiene competencia a nivel nacional y la responsabilidad en materia de peritajes técnicos científicos... y tiene como finalidad principal la prestación del servicio de investigación científica de forma independiente, emitiendo dictámenes técnicos científicos. (Congreso de la República de Guatemala, 2006). Así, contemplada su misión, cuenta con una metodología y estructura en las evaluaciones psicológicas forenses y los dictámenes que emite; sin embargo, vale la pena contemplar que sin ánimos de criticar su labor, aún hace falta crecer en esta rama de la psicología por las limitantes en recursos y capacitación, así como en la formación académica del psicólogo forense.

Al abordar la evaluación psicológica forense, se contemplan las técnicas o instrumentos a utilizar en el proceso, con una claridad tal y como Urra (2002:134) lo describió “se administran a un sujeto para analizar tipos de comportamiento, capacidad intelectual, estado neurológico y personalidad,

así como la competencia para testificar y dar una imagen de sí mismo distorsionada para obtener algún beneficio”. Dentro de las técnicas utilizadas en el ámbito forense se pueden citar las entrevistas semiestructuradas, el examen mental, historia clínica, técnicas psicodiagnósticas, como los *tests* que son clasificados para su uso de acuerdo a los objetivos de la peritación. Actualmente, se cuentan con diferentes protocolos de evaluación psicológica en víctimas, de escalas de credibilidad, autoinformes y varios tipos de entrevistas, proporcionándonos información de manera rápida, difícil de observarla a simple vista, además de que beneficia al proceso por el tiempo breve que se tiene para realizar la evaluación. Por tanto, existe el riesgo de la simulación de síntomas o bien la manipulación de la información de manera que puede existir una maximización o minimización de los síntomas, que al final vulnera la credibilidad del informe y la del perito.

Es frecuente observar que en la evaluación psicológica a víctimas se tiende a restar importancia a las conclusiones o hallazgos citados en ellas, porque se tiene el prejuicio de que todos dicen lo mismo y se desvaloriza así el trabajo objetivo y científico del profesional, además del estigma que se le impone a la víctima.

Muchas veces un factor que origina esa desvalorización a la evaluación psicológica forense es la falta de comprensión del contenido expresado en el dictamen pericial, no por el tecnicismo utilizado, sino por la dimensión de las secuelas que provoca un acontecimiento en la vida de una persona; se considera que se repiten las secuelas pero se deja de lado la intensidad, la duración y la cronicidad de secuelas conductuales que marcan la vida de una persona que sufre un hecho evidenciado como delictivo y sobre todo que vulnera la integridad de la persona.

Moreno (2003:154) define a la evaluación psicológica como “un indicador aproximado de algunos aspectos del comportamiento humano por medio de pruebas objetivas que exigen contenidos cuidadosamente seleccionados y métodos de actuación e interpretación rigurosos”.

Esta afirmación de Moreno, abre la posibilidad, aunque no se cuente con pruebas objetivas o test psicométricos idóneos, a la triangulación de la información, al considerar la particularización del caso a partir de las significaciones del sujeto evaluado y la oportunidad de corroborar su relato, su historia o su vivencia a través de su emocionalidad, significación, la observación de su conducta en su forma más amplia y la congruencia con el suceso vivido.

Se habla en diferentes oportunidades de cómo y para qué se debe pronunciar un psicólogo forense sobre la credibilidad de una víctima o un testigo; esto llama la atención porque a pesar de que existen escalas de credibilidad, éstas, como tal, son muy poco aceptadas o utilizadas en el ámbito forense, lo que constituye siendo un reto para la psicología del testimonio como para la valoración de la credibilidad, y sobre todo un reto para la comunidad de psicólogos y psiquiatras forenses.

Steller y Kóhnken (1989) sostienen que estas escalas son semi estandarizadas y se encuentran en procesos de investigación para confirmar la confiabilidad en diferentes poblaciones. Según los autores se pueden citar dentro de estas escalas: el Análisis de Contenido basado en Criterios (CBCA) aplicado a niños víctimas de abuso sexual; Sistema de Evaluación Global (SEG) dirigido a adultos, y Evaluación de la Validez de la Declaración (SVA) que evalúa la veracidad de las declaraciones verbales (Vrij, 2000).

Pueden existir diferentes técnicas que completen la metodología de una evaluación psicológica forense sin distinción de si es víctima o victimario; las preguntas más importantes serían ¿Cumplen las evaluaciones psicológicas forenses en la actualidad con los requerimientos necesarios para emitir una opinión profesional que será utilizada como herramienta para un administrador de justicia? ¿Contribuyen las evaluaciones psicológicas forenses a víctimas en la actualidad a la administración de justicia de manera equitativa y objetiva? Son cuestionamientos interesantes que podrían abrir el camino para un nuevo aspecto a investigar y que rescata las significación de las víctimas.

Gacono y otros (2001) han sugerido que los psicólogos forenses están éticamente obligados a utilizar una batería de instrumentos y múltiples métodos para formarse una opinión sobre el evaluado. Además, todas las herramientas de evaluación psicológica utilizadas en la evaluación forense deben mostrar que poseen estándares adecuados de validez y confiabilidad en relación con el área específica en la cual están siendo utilizadas. Asimismo, ningún puntaje, índice o variable podría ser interpretada de forma aislada de la historia, estilo de respuesta y otro tipo de datos del evaluado. (p. 77)

Y con la cita anterior es posible responder a las interrogantes y a otras más que podamos formular, acerca del porqué un psicólogo forense no es por ocasión, sino es resultado de un proceso de formación que queda plasmado en la metodología y el dictamen de una evaluación psicológica forense.

La validación o confiabilidad de un instrumento o técnica va a depender de la corroboración de datos que el mismo evaluado proporcionará, al considerar la conveniencia de despejar cualquier inquietud que surja por una simulación de síntomas o la falsedad de alguna información. No es el hecho de utilizar o no técnicas lo que influye en el resultado, sino la capacidad de análisis y de científicidad que se le puede dar a cada acción ejecutada en el proceso evaluativo.

Se torna interesante porque son inquietudes que surgen indistintamente de la persona evaluada en el ámbito forense, el trabajo realizado se ve plasmado por la pertinencia, objetividad e imparcialidad con la que se ejerce el cargo de perito.

En conclusión, la evaluación psicológica forense en víctimas no es parcializada, sino que tiene la perspectiva que debe dársele por la carencia de voz en un proceso jurídico; es el perito el que da el valor científico a la subjetividad de un sujeto que anhela acceder a la justicia para una reparación digna, que se ve influido no solo por el hecho que lo victimizó, sino en muchas ocasiones por el trato que recibe de los operadores de justicia, los obstáculos culturales y sociales a los que se enfrenta por los prejuicios instalados en nuestra sociedad.

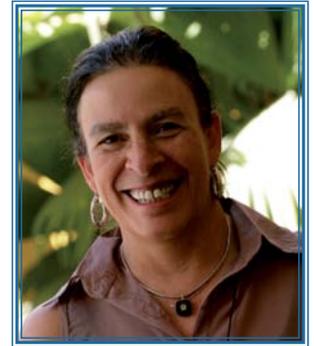
La reparación digna para una víctima no solo consiste en responder a las interrogantes: qué, cómo y cuándo sucedió la situación que la vulneró, sino que se visibilice su ser sujeto de derecho a través de reivindicarla en sus derechos y acceso a la justicia. Por lo tanto, el aporte de un psicólogo forense radica en dar una opinión profesional basada en la científicidad de su profesión. Ψ

## Referencias

- Casarino, M. (1954). *Derecho Procesal Civil*, t. IV, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, pág. 247
- Código Procesal Penal, Decreto 51-92 (1994) p. 74
- Diccionario de la Real Academia Española. (2001). 22edición
- Gacono, C.B; Loving, J.L. y Bodholdt, R.H. (2001). *The Rorschach and Psychopathy: toward a more accurate understanding of the research findings. Journal of Personality Assessment*, 77, 16-38.
- Fontecilla, R. (1978). *Derecho Procesal Penal*, t. II, 2º edición, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile. pag. 278.
- Godoy, V. & Higuera, L. (2005). *El análisis de contenido basado en criterios CBCA en la evaluación de la credibilidad del testimonio*. Papeles del psicólogo. Septiembre – diciembre año/vol. 26 número 092, pp 92-98
- Ley Orgánica del Instituto nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, Decreto 32-2006 Capítulo I: Artículos 2 y 4: pág. 2
- Moreno, C. (2003). *Evaluación psicológica: concepto, proceso y aplicación*. Madrid: Editorial Sanz y Torres, (I y II).
- Saborío Valverde, C. *Estrategias de evaluación psicológica en el ámbito forense*. Med. leg. Costa Rica [online]. 2005, vol.22, n.1, pp. 41-63. Disponible en: <[http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-00152005000100004&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152005000100004&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 1409-0015 ISSN 1409-0015.
- Steller, M. y Köhnken, G. (1989). *Statement analysis: credibility assessment of children's testimonies in sexual abuse cases*. En D.C. Raski (ed), *Psychological methods in criminal investigation and evidence* (pp. 217.245). New York: Springer
- Urra, J. (1993). *Tratado de psicología forense*. España: Siglo XXI España Editores S.A.
- Vrij, A. (2000). *Detecting lies and deceit: the psychology of lying and the implications for professional practice*. Chichester: John Wiley & Sons.

# Reflexión sobre la salud mental en Guatemala

Mayra Figueroa Briceño, M.A.  
Colegiada Activa No. 278



Los problemas que surgen en torno a la salud mental impactan a todas las poblaciones al disminuir su calidad de vida, su capacidad laboral y productividad, que produce grandes costos para el Estado; para las familias que no pueden acceder a los servicios de salud o al ser estos inexistentes, o que tienen muy poca cobertura y dejan a la deriva a toda una población que debiera, al menos, contar con programas de salud preventiva para mitigar las enfermedades y discapacidad que se produce al momento de padecer o estar sufriendo un desbalance emocional o enfermedad mental.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define salud mental como “un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad”, mientras desde el ámbito más positivo salud se define como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.

Es necesario echar un vistazo a las cifras para que podamos entender la magnitud del problema no sólo alrededor del mundo sino cómo esto se puede interpretar en países como Guatemala. En noviembre de 2012 se llevó a cabo una reunión en dónde se presentó el Plan de acción y de desarrollo global para la salud mental 2013-2020 en donde

se incluyó la resolución WHA65.4 solicitando que se elaboren indicadores que midan el producto de la aplicación del Plan de Acción Global. Según el informe presentado en la 65.ª Asamblea Mundial de la Salud en su punto 13.2 (2012) en el año 2004 los trastornos mentales representaban el 13% de la carga de morbilidad mundial en forma de muertes prematuras y años perdidos por discapacidad y que sólo tomando en cuenta el término de discapacidad hacenden hasta el 25.3% - 33.5% de los años perdidos por discapacidad en los países de ingresos bajos e ingresos medios respectivamente, a eso se suma el gran déficit de cobertura de tratamiento de los trastornos mentales que es elevado en el mundo entero, pero que en los países de ingresos bajos y medios haciende al 76% y el 85% de las personas con trastornos graves que no reciben tratamiento, considerando que para los países de ingresos altos estas cifras también son elevadas, ubicándose entre un 35% y 50%.

Se reconoce que muchos de estos trastornos son prevenibles instando a los países miembros a tener programas de salud mental que coadyuven a mitigar la carga de las poblaciones y los costos que se generan para el Estado. La formulación de políticas y estrategias de prevención e intervención que permitan proveer a la población de los servicios adecuados, así como observatorios que vigilen y aporten respuestas para resolver los problemas de salud mental en la población serán trascendentales.

Al trasladarnos al entorno guatemalteco para observar las cifras, se evidenció un paisaje bastante sombrío, aunque se nos considera un país de renta media económicamente hablando, también es sabido que debido a los índices de pobreza, falta de educación, desnutrición y de violencia, Guatemala se convierte en un país sumamente vulnerable y si a eso se agregan las limitaciones para afrontar los desastres naturales a los que la población constantemente está expuesta, el resultado es una población donde los problemas de salud y de salud mental afloran por doquier.

Según el Banco Mundial, de acuerdo al Índice de Desarrollo Humano reportado para el 2013, Guatemala ocupa la posición 133 de 187 países clasificados mientras que en la región centroamericana ocupa el último lugar, en el estudio Evaluación de la pobreza se señala que entre los años 2000 y 2006 la pobreza se redujo del 56% al 51% pero para el 2011 cifras oficiales arrojaron que había aumentado al 53.7%, en relación a los índices de seguridad ciudadana estos tienen un costo económico angustiantes porque equivalen al 7.7% de su Producto Interno Bruto (PIB).

Finalmente lo que se hace son esfuerzos de las instituciones de bregar con esta situación y hacer lo que mejor se puede. La Encuesta Nacional de Salud Mental del 2009 como el informe sobre el sistema de Salud mental de Guatemala, señalan que el Ministerio de Salud destina menos del 1% de su presupuesto (4 mil 435 millones a la salud mental y que al menos el 13% de la población tiene acceso gratuito a los servicios de salud mental, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social es una de las instituciones que ofrece estos servicios así como el de proporcionar medicamentos pero tan sólo el 15% de la población está afiliada y habría que explorar cuánta población utiliza sus servicios.

Al ver este panorama y sobre todo, al reconocer a Guatemala que con características particulares en relación a las graves secuelas que dejó hasta hoy el conflicto armado y que según PRONICE (2006) la “violencia se ha convertido en un hábito y en una forma de respuesta privilegiada, dando lugar a que en las relaciones intergrupales la razón sea desplazada por la agresión” es imperativa la creación de mecanismos que permitan salvaguardar, prevenir y mejorar los estados mentales de nuestra población, retornar la alegría a nuestros niños y a las familias proveyéndoles de las políticas, estrategias, programas y servicios pero sobre todo de la seguridad que puedan tener el servicio mediante la inversión del Estado en el rubro de la salud mental para todos.  $\Psi$

---



---

#### Referencias

- 65<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud (2012) *Informe, WHA65.4 Carga mundial de trastornos mentales y necesidad de que el sector de la salud y el sector social respondan de modo integral y coordinado a escala de país* [http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA65/A65\\_R4-sp.pdf](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA65/A65_R4-sp.pdf)
- IESM-OMS (2011) Informe sobre el sistema de Salud Mental en Guatemala [http://www.who.int/mental\\_health/who\\_aims\\_country\\_reports/guatemala\\_who\\_aims\\_report\\_spanish.pdf](http://www.who.int/mental_health/who_aims_country_reports/guatemala_who_aims_report_spanish.pdf)
- OMS (2013) *Salud Mental* [http://www.who.int/topics/mental\\_health/es/](http://www.who.int/topics/mental_health/es/)
- López, V. (2012) *Epidemiología de los Trastornos de Salud Mental en Guatemala* presentación basada en la Encuesta de Salud Mental de Guatemala 2009.
- Pronice. (1998) *Violencia organizada e intervención psicosocial* Editorial Magna Terra, Guatemala. 152 págs.

# Ética

Por: Ana María Jurado, M.A.  
Instituto de Psicología Aplicada -IPSA  
Psicóloga. Colegiada Activa No. 007



## El paciente tiene derechos Decálogo de la Psicoética

Desde hace algunos años conozco el decálogo de Psicoética elaborado por Berger y ahora lo encuentro revisado por Franca-Tarragó. (Franca-Tarragó O. 2005). Este decálogo aborda los derechos del paciente. Cuando lo leí por primera vez me hizo mucho sentido, porque se refiere a aspectos aparentemente lógicos, pero que en los inicios de la práctica de la psicología en Guatemala no se consideraban. Actualmente, la mayoría de los códigos de ética toman en cuenta estos derechos y los expresan en sus contenidos.

A continuación comparto y comento este decálogo. Espero despertar el interés del lector.

**1. El paciente tiene derecho al tratamiento más apropiado para su problema particular, que le permita recuperar su autonomía; (o en su defecto, que le ayude a vivir con dignidad su trastorno psíquico).**

Este primer enunciado resulta muy interesante, tanto si

lo vemos desde el punto de vista de la atención que el Estado debe brindar a quienes han perdido la salud emocional, como de quienes acuden a entidades y consultorios privados en busca de ayuda. Sabemos que la oferta de servicios de salud mental es escasa y de mala calidad por parte del Estado.

Pero considero que la presencia de los y las profesionales de la psicología puede hacer la diferencia, si se encuentran en una entidad que presta servicios de manera gratuita. También es importante reflexionar acerca de la disponibilidad de nuestros servicios, y en la incidencia de nuestro actuar en las políticas públicas con el fin de favorecer que se establezcan planes y programas de salud a lo largo del país.

**2. El paciente tiene derecho a disponer del servicio terapéutico brindado por un individuo que sea competente (desde el punto de vista técnico y ético).**

En nuestro Código de Ética este enunciado está planteado desde diferentes perspectivas, puesto que los principios en los que se basa el código, tales como el respeto a la dignidad de la persona, el bienestar del otro, implica y demanda que los y las profesionales de la psicología cuenten con un nivel de preparación altamente competente. En el código de ética se plantea como una condición del profesional y en el caso del decálogo se plantea como un derecho de quienes requieren nuestros servicios. Las dos caras de la moneda. ¿Alguien requiere nuestra ayuda? ¿La atención que yo doy es la apropiada para este paciente o puede beneficiarse con otro profesional, con otro enfoque? ¿Estoy suficientemente preparada para brindarle un servicio de calidad desde el punto de vista técnico?

Si trabajo en una entidad del Estado, ¿me esfuerzo por hacer la diferencia y hacer de mi servicio un servicio de la más

alta calidad?

**3. El paciente tiene derecho a pagar un honorario razonable (o que se le ayude gratuitamente en caso de emergencia o pobreza económica).**

¿La persona que busca mis servicios no puede pagar mi cuota establecida? ¿Soy lo suficientemente sensible y flexible para adecuar mis honorarios a las posibilidades de la persona que requiere mi atención?

Tradicionalmente se ha establecido que las personas paguen por los servicios que reciben aunque sea de forma simbólica. Con excepción de las clínicas públicas, hay varias entidades privadas o semi privadas que adecuan sus cuotas a las condiciones económicas de sus clientes. Para los y las profesionales que prestan servicios privados conviene tomar cuenta este enunciado, que en nuestro Código de Ética está planteado de la siguiente manera:

**1.5 Trato justo y equitativo.**

1.5.1 Trabajan y actúan con un espíritu de justo trato al otro

1.5.2 Establecen cuotas u honorarios justos, de acuerdo con el tiempo, energía, experiencia, conocimiento de su trabajo, a la capacidad de pago de los clientes

y al valor del producto o servicio en el medio guatemalteco.

Comentario: En cualquiera de los casos, se proporcionará un servicio de calidad.

Lo anterior es parte del Principio I de nuestro Código de Ética: Respeto de la dignidad de las personas y de los pueblos.

**4. El paciente tiene derecho a un terapeuta que esté únicamente interesado en promover su mejor interés y su bienestar personal.**

¿Cuál es el interés del profesional al atender a su cliente? ¿Se concreta a la promoción del bienestar o permite que otros intereses se interpongan? Por ejemplo, podría ser que él o la profesional albergue un interés económico o social. Que aspire a mejorar una situación personal al atender a determinada persona, o bien, a sacar provecho porque el cliente tiene una posición aventajada. Podría también, equivocadamente, tener un interés afectivo o de lograr un negocio con la persona a quien atiende. Cualquier objetivo que no sea el solo bienestar de la persona que atendida desvirtúa el trabajo y atenta contra la ética del mismo.

**5. El paciente tiene derecho a ser informado (de la escuela**

**psicológica a la que pertenece el terapeuta, de los posibles objetivos terapéuticos, de las técnicas que se emplearán, de los posibles riesgos), así como del plan de tratamiento, para de esa forma dar su consentimiento de antemano.**

¿El paciente pregunta sobre nuestra preparación o nuestra orientación? ¿Describimos estos aspectos en un Consentimiento Informado? Cualquiera que sea el sistema que empleemos, lo esencial es que estemos claros de este derecho de los pacientes y abiertos a compartir la información pertinente con la persona que requiere nuestros servicios. No debería haber nada oculto ni dobles intenciones en la atención que brindemos, en las técnicas ni enfoques que utilicemos. En la edición anterior presentamos de manera amplia el tema del Consentimiento Informado.  $\Psi$

Tanto el Principio I, *Respeto a la Dignidad de las Personas y de los pueblos*, como el Principio III, *Integridad en las Relaciones*, de nuestro Código de Ética, podemos encontrar lo relativo a este derecho.

**Notas:** Los textos que aparecen entre paréntesis fueron agregados por el autor, Tranca-Tarragó al original de Berger.

Este artículo tiene continuación.



## Procedimiento de selección de material para su publicación

El Consejo Editorial de Revista Psicólogos del Colegio de Psicólogos de Guatemala, como ente regulador del contenido de la misma, considera todos los artículos enviados, sin embargo, se basa en los siguientes criterios para la selección de los artículos a ser publicados: el material enviado no debe haber sido publicado en ningún otro medio de publicación impresa o electrónica; el mismo no debe estar bajo revisión editorial de otro medio de publicación impresa o electrónica; el material debe ser original en su totalidad; el material enviado deberá contener el nombre del autor o autores y los lugares o instituciones de trabajo o de los cuales son miembros; el material deberá contener las fuentes bibliográficas en base a las normas sugeridas. El material deberá contener el correo electrónico, teléfonos de contacto y si es nacional, el número de colegiado; el autor nacional deberá ser colegiado activo para optar a publicar su material investigativo o artículo enviado.

Todo material deberá ser enviado a la siguiente dirección: [consejoeditorial@colegiodepsicologos.org.gt](mailto:consejoeditorial@colegiodepsicologos.org.gt) El Consejo Editorial se encarga de revisar el material enviado e informará al autor, una vez autorizado, vía electrónica o telefónica, indicando la fecha o el número de edición en la cual será publicado dicho material.

---

---

### Bibliografía:

Colegio de Psicólogos de Guatemala (2010). *Código de Ética*. Guatemala: Autor.

Franca-Tarragó, O. (1996). *Ética para psicólogos. Introducción a la Psicoética*. España: Descleé De Brouwer.

Recibido el 06/08/2013  
Aprobado el 13/08/2013

### ***Instrucciones para los autores***

El Consejo Editorial de Revista Psicólogos del Colegio de Psicólogos de Guatemala invita a la comunidad profesional colegiada local, regional, nacional e internacional a contribuir con los siguientes tipos de trabajos: Artículos originales, científicos, de reflexión, de revisión, artículos cortos, reportes de caso, revisión de temas, traducciones, escritos reflexivos no necesariamente derivados de investigación y reflexiones bibliográficas.

La revista busca la difusión de aportes obtenidos de la investigación, trabajos de campo, experiencias laborales y trabajo creativo de colegas e interesados por las disciplinas psicológicas y los saberes afines.

### ***Características a considerar para su publicación***

- La Revista del Colegio de Psicólogos de Guatemala publica trabajos en el abordaje de problemas de carácter básico y aplicado en todas las áreas de la psicología.
- Artículos sobre las diversas disciplinas de la psicología: clínica, social, educativa, deportiva e industrial y demás ramas.
- Resultados de investigaciones realizadas sobre la psicología, si no fueran inéditos, colocar los créditos respectivos. Lo anterior solamente en caso de investigaciones, los trabajos deben ser inéditos y originales, dirigidos a informar, formar, divulgar o presentar resultados de investigación en las áreas de la psicología o profesión afín. No admitiéndose aquellos que haya sido publicado total o parcialmente en otra revista u otro medio impreso o electrónico.

- Contar con los respectivos permisos del propietario patrimonial cuando haya recibido algún pago o financiamiento por la elaboración del artículo o parte de él. El colegio de Psicólogos no se encargará de realizar estas gestiones, ni asumirá responsabilidad ante demandas que surjan del incumplimiento de lo indicado. Si envía imágenes (fotografías o ilustraciones) las mismas deberán ser autorizadas por el autor de las mismas en dado caso no sean autoría del profesional que escribe; la autorización de ellas deberá hacerse constar por escrito, incluyendo los derechos de autor y los créditos del mismo.

### ***Lineamientos a seguir para la redacción de artículos***

- El manuscrito debe estar acompañado de una carta en que se presente brevemente la naturaleza, valor académico y alcances del artículo y se declare que el manuscrito no ha sido sometido a ninguna otra publicación, y que los datos en el contenido no ha sido publicados previamente. Dicha carta debe ser firmada por el o los autores.
- Su extensión oscilará entre las 5,000 a 20,000 caracteres sin espacio, que son (esta última cifra) aproximadamente 4.500 palabras en letra Times New Roman o en letra Arial a 12 puntos a doble espacio –reglón abierto-. Incluyendo las referencias, tablas, y gráficos. Con margen de 2.5 cm.
- Puede contar con uno o varios autores.
- En la primera página del documento se debe incluir: título del artículo, el nombre y grado académico del autor, vinculación institucional –si la hubiese-, referencia bibliográfica

si requiere y el correo electrónico de los autores.

- El artículo deberá incluir un resumen (abstract) del mismo que no excedan las 120 palabras. Así mismo, el autor deberá incluir al final del resumen, 5 palabras clave. Los resúmenes y palabras clave deberán incluirse en idioma español e inglés.

- Las ilustraciones y fotografía se entregarán en formato digital (TIFF o JPG) en alta resolución (300 DPI). Se debe indicar el sitio en que deben ir en el texto, las dimensiones, el número que les corresponde, el título y el texto del pie de imagen (si hubiera). Deberá adjuntarse el (los) permisos para la publicación de imágenes que no sean de la propiedad intelectual o patrimonial del autor.

- Al final del documento se debe incluir el listado de las referencias ordenado alfabéticamente siguiendo las normas internacionales de la APA y debe guardar una relación exacta con las citas que se presentan en el texto.

- Las citas, referencias, tablas y figuras seguirán el Manual de Estilos de la American Psychological Association (APA) en su quinta edición. (En español). Para mayor información ingrese a los siguiente links:

• <http://www.psiencia.org/index.php/psiencia/information/authors>

• [http://web.me.com/nvaras/RePS/Normas\\_de\\_Publicaci%C3%B3n.html](http://web.me.com/nvaras/RePS/Normas_de_Publicaci%C3%B3n.html)

---

---

**Próximas fechas para la recepción de  
artículos:**

---

---

**12<sup>a</sup> edición  
10 de diciembre 2013**

---

---

**13<sup>a</sup> edición  
28 de febrero 2014**

---

---

